



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 45138/2011, mediante el cual la Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales solicita reconocimiento y convalidación de los estudios cursados por el alumno Gonzalo Gabriel Carranza, Matrícula N° 2007155492, DNI N° 34.069.025, durante el primer semestre del año 2011, en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, programa de intercambio entre esa universidad y la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que el alumno acompaña certificado expedido por la Prosecretaría de Relaciones Internacionales sobre las actividades académicas realizadas en el que constan las asignaturas cursadas y aprobadas, bases del Programa de Intercambio con la Universidad Autónoma de Madrid, plan de la carrera y sistema de calificación;

Que corresponde reconocer los estudios realizados en calidad de alumno de intercambio durante el primer semestre del año 2011 y en el marco del Programa de Intercambio Universidad Autónoma de Madrid, España, como parte integrante del programa de estudios de la carrera de Abogacía de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, dando cumplimiento al convenio que existe entre la Universidad mencionada y la Universidad Nacional de Córdoba;

Que como consecuencia de la adaptación y convalidación realizada, la Comisión de Reglamento y Vigilancia considera que el alumno, es merecedor de un reconocimiento especial, en atención a la actividad académica desarrollada y la responsabilidad demostrada en cumplimiento de su compromiso.

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1°.- Otorgar reconocimiento total por adaptación y convalidación de los estudios cursados por **Gonzalo Gabriel CARRANZA**, Matrícula N° 2007155492, DNI N° 34.069.025, durante el primer semestre del año 2011, en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, como parte integrante del Plan de Estudios del estudiante en esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (Plan 207/99) a las asignaturas obligatorias y opcionales que se indican a continuación:

Universidad Autónoma de Madrid			Universidad Nacional de Córdoba		
Asignatura	Créditos	Calificación	Asignatura	Créditos	Calificación
Derecho Internacional Privado	7,5	7	Derecho Internacional Privado	6	7
Derecho Parlamentario y/o Electoral	4,5	9	Opcional I Derecho Parlamentario	3	9
Seminario sobre Problemas Jurídicos Actuales	4,5	9	Opcional II Problemas Jurídicos Actuales	6	9
Historia del Constitucionalismo	6	9	Opcional III Historia del Constitucionalismo	6	9
TOTAL DE CRÉDITOS A ADAPTAR Y CONVALIDAR: 22,5			TOTAL CRÉDITOS CONVALIDADOS Y RECONOCIDOS : 18		

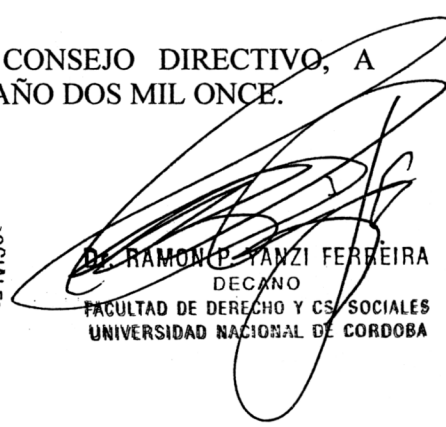
Art. 2º.- Felicitar al alumno **Gonzalo Gabriel CARRANZA**, por la calidad en el desempeño de la actividad académica desarrollada y la responsabilidad demostrada en cumplimiento de su compromiso.

Art. 3º.- Protocolícese, hágase saber, dese copia y pase al Departamento de Notificaciones, Secretaría Académica, Secretaría de Asuntos Estudiantiles, Despacho de Alumnos, Oficialía Mayor y Departamento de Diplomas a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
 SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
 FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESOLUCIÓN N° 359/11.-




DR. RAMON P. YANZI FERREIRA
 DECANO
 FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA